



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO UT/445/2026
EXPEDIENTE SAI 164/2026**

**PETICIONARIA
ALEJANDRA RUIZ CERVANTES
PRESENTE.-**

En cumplimiento a los artículos 1º, 4º, 6º, 12, fracciones I y II, 41, fracciones II, III, IV y V, 123, 124, 125, 127, 128, 131, 134 y 135 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito adjuntar al presente los oficios que se derivaron con motivo de la gestión a su solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia-San Luis Potosí, el pasado veintiocho de septiembre del año en curso, misma que fue radicada bajo el expediente al rubro citado; siendo los que se señalan a continuación:

Oficio JPF 7025/2026 signado por el Lic. Daniel Gámez Macías, Juez Primero del Ramo Familiar.

Oficio 6781/2026 signado por la Lic. Fátima Elizabeth Viera Gutiérrez, Jueza Segundo de Ramo Familiar.

Oficio 6874/2026 signado por el Lic. Sergio Eduardo Sánchez Rodríguez, Juez Tercero del Ramo Familiar.

Oficio 4586/2026 signado por el Lic. Edgardo Ramírez González, Juez Cuarto del Ramo Familiar.

Oficio 6206/2026 signado por el Lic. David Cobián Rodríguez, Juez Quinto del Ramo Familiar.

Oficio 5270/2026 signado por la Lic. Perla Habana Flores Cruz, Juez Sexto del Ramo Familiar.

Oficio 4175/2026 signado por la Lic. Ofelia Contreras Guerrero, Jueza Séptimo de lo Familiar.

Oficio AJSG 1559/2026 signado por el Lic. Iván Francisco Rodríguez Zamarripa, Administrador Judicial del Sistema de Gestión, al cual acompaña información estadística del 01 enero del 2025 al 28 de septiembre de 2026, respecto a datos de causas relacionadas a sustracción o retención de niñas, niños y adolescentes; y de procedimientos judiciales respecto a violencia vicaria.

Por lo anterior, se da respuesta a los puntos petitorios que integran su solicitud de información de referencia.

Sin otro particular.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

**SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 13 DE OCTUBRE DE 2026
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y APERTURA INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

MTRO. MARIANO AGUSTÍN OLGUÍN HUERTA



2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”.

OFICIO JPF 7025/2026

C. ALEJANDRA RUIZ CERVANTES
PRESENTE.-

Por este conducto doy contestación a Oficio UT/424/2026, REFERENCIA EXPEDIENTE SAI 164/2026, recibida el 29 de septiembre del presente año, relativo a la información solicitada en las instalaciones de la Unidad de Transparencia, siendo lo siguiente:

1. Número de convivencias familiares ordenadas y programadas, desglosando cuántas fueron realizadas, parcialmente realizadas, suspendidas, canceladas o no realizadas, así como la causa registrada cuando no se concretaron.

De acuerdo con los registros del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), durante el periodo solicitado se encuentran registradas 4,433 convivencias familiares programadas para llevarse a cabo en el Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM), distribuidas de la siguiente manera:

Total del periodo

- 1,136 celebradas;
- 41 canceladas;
- 1,986 no celebradas; y
- 1,270 por celebrar.

Desglose por año

2025

- 639 celebradas;
- 34 canceladas;
- 1,219 no celebradas; y
- 583 por celebrar.

2026

- 497 celebradas;
- 7 canceladas;
- 767 no celebradas; y
- 687 por celebrar.

Cabe precisar que la actualización del estatus de las convivencias en el SICEE corresponde al Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM).

En ese sentido, considerando que el periodo respecto del cual se solicita la información ya ha concluido, se advierte que permanecen 1,270 registros con el estatus “por celebrar”, de los cuales 583 corresponden a 2025 y 687 a 2026, por lo que dicha información se encuentra pendiente de actualización por parte del citado Centro.

Adicionalmente, respecto de las convivencias que se desarrollan fuera de las instalaciones del CECOFAF, pero en las que la entrega de la persona menor de edad se realiza en dicho Centro, se encuentran registrados 38



eventos, todos correspondientes al año 2026, toda vez que no se cuenta con registros de este tipo durante 2025.

Los registros correspondientes a 2026 presentan los siguientes estatus:

- 7 celebrados;
- 3 no celebrados; y
- 28 por celebrar.

Al igual que en el supuesto anterior, considerando que el periodo consultado ya ha concluido, los 28 registros que permanecen con el estatus "por celebrar" se encuentran pendientes de actualización por parte del CECOFAM.

2. Número de madres y padres que solicitaron o tienen reconocido judicialmente el derecho de convivencia, desglosado por sexo de la persona progenitora que busca convivir con sus hijas o hijos.

De acuerdo con los registros del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), de las 4,433 convivencias familiares programadas para llevarse a cabo en el Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM), se encuentran registradas las siguientes:

Total del periodo

- 2,542 convivencias con el padre; y
- 827 convivencias con la madre.

Desglose por año

2025

- 1,354 convivencias con el padre; y
- 375 convivencias con la madre.

2026

- 1,188 convivencias con el padre; y
- 452 convivencias con la madre.

Los 1,064 registros restantes corresponden a convivencias programadas con otros familiares, entre ellos abuelos y tíos.

Cabe precisar que la información disponible en el SICEE corresponde al número de convivencias programadas, y no necesariamente al número de personas progenitoras distintas que solicitaron o tienen reconocido judicialmente el derecho de convivencia, toda vez que una misma persona puede contar con más de una convivencia registrada durante el periodo consultado.

3. Número de procedimientos relacionados con sustracción o retención de niñas, niños y adolescentes, indicando cuántos fueron promovidos por madres y cuántos por padres; cuántos derivaron en una orden de restitución o entrega y, de estas, cuántas fueron cumplidas, incumplidas o permanecen pendientes.

De lo anterior se cuenta con 2 casos, promovidos por el padre.

4. Número de controversias de guarda, custodia y convivencia iniciadas en cada año, así como cuántas permanecían en trámite y cuántas concluyeron.

De acuerdo con los registros del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), durante el periodo solicitado se encuentran registrados 374 asuntos de guarda y custodia, distribuidos de la siguiente manera:

2025

- 242 asuntos iniciados.

2026

- 132 asuntos iniciados.

Del total de asuntos registrados, se identifican 36 asuntos concluidos, de los cuales:

- 9 concluyeron mediante sentencia definitiva; y



- 27 concluyeron mediante convenio.

5. Número exacto de procedimientos judiciales en los que se haya registrado violencia vicaria durante 2025 y del 1 de enero al 28 de septiembre de 2026. Desglosar por año, tipo de procedimiento, sexo de la persona señalada como víctima y de la persona señalada como responsable, estado procesal y, en su caso, número de sentencias y medidas de protección dictadas.

. Indicar cuántos casos de violencia vicaria estuvieron relacionados con sustracción o retención de menores, impedimento de convivencias o incumplimiento de órdenes judiciales, y cuántas de las órdenes emitidas fueron efectivamente cumplidas.

De lo anterior no se cuenta con información de violencia vicaria en este Juzgado Primero de lo Familiar.

Reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
SAN LUÍS POTOSÍ, S. L. P., A 08 OCTUBRE DE 2026
JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR.

LIC. DANIEL GÁMEZ MACÍAS

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
SAN LUIS POTOSÍ



Oficio número. – **6781/2026.**
Asunto. - Se contesta oficio
UT/425/2026.
Expediente. - **SAI 164/2026.**

Atención. – **ALEJANDRA RUIZ CERVANTES.**

MTRO. MARIANO AGUSTIN OLGUIN HUERTA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E.-

En contestación a su oficio número **UT 425/2026**, le informo lo siguiente. –

1. Número de convivencias familiares ordenadas y programadas, desglosando cuántas fueron realizadas, parcialmente realizadas, suspendidas, canceladas o no realizadas, así como la causa registrada cuando no se concretaron.

De acuerdo con los registros del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), durante el periodo solicitado se encuentran registradas 3,285 convivencias familiares programadas para llevarse a cabo en el Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM), distribuidas de la siguiente manera:

Total, del periodo

- 1,065 celebradas;
- 82 canceladas;
- 1,145 no celebradas; y
- 993 por celebrar.
-

Desglose por año 2025

- 602 celebradas;
- 82 canceladas;
- 728 no celebradas; y
- 513 por celebrar.

Desglose por año 2026

- 463 celebradas;
- 0 canceladas;
- 417 no celebradas; y
- 480 por celebrar.

Cabe precisar que la actualización del estatus de las convivencias en el SICEE corresponde al Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM).

En ese sentido, considerando que el periodo respecto del cual se solicita la información ya ha concluido, se advierte que permanecen 993 registros con el estatus "por celebrar", de los cuales 513 corresponden a 2025 y 480 a 2026, por lo que dicha información se encuentra pendiente de actualización por parte del citado Centro.

Adicionalmente, respecto de las convivencias que se desarrollan fuera de las instalaciones del CECOFA, pero en las que la entrega de la persona menor de edad se realiza en dicho Centro, se encuentran registrados 367 eventos.

Total, del periodo

- 74 celebrados;
- 0 cancelados;
- 45 no celebrados; y
- 248 por celebrar.

Los registros correspondientes a 2025 presentan los siguientes estatus:

- 8 celebrado;
- 0 cancelados;
- 2 no celebrados; y
- 28 por celebrar.

Los registros correspondientes a 2026 presentan los siguientes estatus:

- 66 celebrados;
- 0 cancelados;
- 43 no celebrados; y
- 220 por celebrar.

Al igual que en el supuesto anterior, considerando que el periodo consultado ya ha concluido, los 248 registros que permanecen con el estatus "por celebrar" se encuentran pendientes de actualización por parte del CECOFAM.

2. Número de madres y padres que solicitaron o tienen reconocido judicialmente el derecho de convivencia, desglosado por sexo de la persona progenitora que busca convivir con sus hijas o hijos.

De acuerdo con los registros del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), de las 3,285 convivencias familiares programadas para llevarse a cabo en el Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM), se encuentran registradas las siguientes:

Total, del periodo

- 1,885 convivencias con el padre; y
- 575 convivencias con la madre.

Desglose por año 2025

- 851 convivencias con el padre; y
- 280 convivencias con la madre.

Desglose por año 2026

- 1,034 convivencias con el padre; y
- 295 convivencias con la madre.

Los 78 registros restantes corresponden a convivencias programadas con otros familiares, entre ellos abuelos y de 747 registros no se tiene el dato de la persona con la que convive el menor de edad.

Es importante mencionar que 41 registros corresponden a convivencias en donde el menor de edad convive con ambos padres.

Cabe precisar que la información disponible en el SICEE corresponde al número de convivencias programadas, y no necesariamente al número de personas progenitoras distintas que solicitaron o tienen reconocido judicialmente el derecho de convivencia, toda vez que una misma persona puede contar con más de una convivencia registrada durante el periodo consultado.

3. Número de procedimientos relacionados con sustracción o retención de niñas, niños y adolescentes, indicando cuántos fueron promovidos por madres y cuántos por padres; cuántos derivaron en una orden de restitución o entrega y, de estas, cuántas fueron cumplidas, incumplidas o permanecen pendientes.

Esta autoridad no está en condiciones de rendir la información solicitada, en virtud de que la misma no se encuentra procesada ni adecuada en los términos solicitados;

Lo anterior con fundamento en los artículos 60 párrafo I Y 61 párrafo I de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado.

4. Número de controversias de guarda, custodia y convivencia iniciadas en cada año, así como cuántas permanecían en trámite y cuántas concluyeron.

De acuerdo con los registros del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), durante el periodo solicitado se encuentran registrados 370 asuntos de guarda y custodia, distribuidos de la siguiente manera:

Desglose por año 2025

- 207 asuntos iniciados.

Desglose por año 2026

- 163 asuntos iniciados.

Del total de asuntos registrados, 12 concluyeron mediante sentencia definitiva.

5. Número exacto de procedimientos judiciales en los que se haya registrado violencia vicaria durante 2025 y del 1 de enero al 28 de septiembre de 2026. Desglosar por año, tipo de procedimiento, sexo de la persona señalada como víctima y de la persona señalada como responsable, estado procesal y, en su caso, número de sentencias y medidas de protección dictadas.

Esta autoridad no está en condiciones de rendir la información peticionada, en virtud de que la misma no se encuentra procesada ni adecuada en los términos solicitados; Lo anterior con fundamento en los artículos 60 párrafo I Y 61 párrafo I de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado.

6. Indicar cuántos casos de violencia vicaria estuvieron relacionados con sustracción o retención de menores, impedimento de convivencias o incumplimiento de órdenes judiciales, y cuántas de las órdenes emitidas fueron efectivamente cumplidas.

Esta autoridad no está en condiciones de rendir la información peticionada, en virtud de que la misma no se encuentra procesada ni adecuada en los términos solicitados; Lo anterior con fundamento en los artículos 60 párrafo I Y 61 párrafo I de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado.

Sin otro particular de momento a que referirme, hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo, reiterándole las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

San Luis Potosí, S.L.P., 09 de agosto de 2026.

LIC. FATIMA ELIZABETH VIERA GUTIÉRREZ.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR EN EL ESTADO.



**2026, BICENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA
CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE SAN LUIS POTOSI**



Oficio 6874/2026

**ALEJANDRA RUIZ CERVANTES
PRESENTE**

En contestación al oficio UT/426/2026, relativo al expediente SAI 164/2026, signado por el MTRO. MARIANO AGUSTIN OLGUIN HUERTA DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, me permito informar que habiendo realizado una búsqueda en el libro de gobierno y en el sistema de cómputo de este Juzgado, **la siguiente información estadística del 1 de enero de 2025 al 28 de septiembre de 2026 sobre controversias familiares relacionadas con convivencia, guarda y custodia, sustracción o retención de niñas, niños y adolescentes y violencia vicaria**

De acuerdo con los registros del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), durante el periodo solicitado se encuentran registradas 2,718 convivencias familiares programadas para llevarse a cabo en el Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM), distribuidas de la siguiente manera:

Total del periodo

- 729 celebradas;
- 45 canceladas;
- 1,351 no celebradas; y
- 592 por celebrar.

Desglose por año
2025



2026, BICENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI



- 421 celebradas;
- 45 canceladas;
- 960 no celebradas; y
- 318 por celebrar.

2026

- 308 celebradas;
- 0 canceladas;
- 391 no celebradas; y
- 274 por celebrar.

Cabe precisar que la actualización del estatus de las convivencias en el SICEE corresponde al Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM).

En ese sentido, considerando que el periodo respecto del cual se solicita la información ya ha concluido, se advierte que permanecen 592 registros con el estatus “por celebrar”, de los cuales 318 corresponden a 2025 y 274 a 2026, por lo que dicha información se encuentra pendiente de actualización por parte del citado Centro.

Adicionalmente, respecto de las convivencias que se desarrollan fuera de las instalaciones del CECOFOAM, pero en las que la entrega de la persona menor de edad se realiza en dicho Centro, se encuentran registrados 00 eventos.

2. Número de madres y padres que solicitaron o tienen reconocido judicialmente el derecho de convivencia, desglosado por sexo de la persona progenitora que busca convivir con sus hijas o hijos.

De acuerdo con los registros del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), de las 2,718 convivencias familiares programadas para llevarse a cabo en el Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM), se encuentran registradas las siguientes:

Total del periodo

- 1,728 convivencias con el padre; y
- 605 convivencias con la madre.

Desglose por año

2025

- 1,002 convivencias con el padre; y
- 379 convivencias con la madre.



2026, BICENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI



2026

- 726 convivencias con el padre; y
- 226 convivencias con la madre.

Es importante mencionar que hay 15 registros en total en donde se tiene capturado que se debía convivir con ambos padres.

Los 49 registros restantes corresponden a convivencias programadas con otros familiares, entre ellos abuelos y de 365 registros no se tiene el dato de la persona con la que convive el menor de edad.

Cabe precisar que la información disponible en el SICEE corresponde al número de convivencias programadas, y no necesariamente al número de personas progenitoras distintas que solicitaron o tienen reconocido judicialmente el derecho de convivencia, toda vez que una misma persona puede contar con más de una convivencia registrada durante el periodo consultado.

3. Número de procedimientos relacionados con sustracción o retención de niñas, niños y adolescentes, indicando cuántos fueron promovidos por madres y cuántos por padres; cuántos derivaron en una orden de restitución o entrega y, de estas, cuántas fueron cumplidas, incumplidas o permanecen pendientes.

- 0 cero

4. Número de controversias de guarda, custodia y convivencia iniciadas en cada año, así como cuántas permanecían en trámite y cuántas concluyeron.

De acuerdo con los registros del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), durante el periodo solicitado se encuentran registrados 367 asuntos de guarda y custodia, distribuidos de la siguiente manera:

2025

- 212 asuntos iniciados.

2026

- 155 asuntos iniciados.

Del total de asuntos registrados, 07 concluyeron mediante sentencia definitiva, mientras que 360 permanecen en trámite.

5. Número exacto de procedimientos judiciales en los que se haya registrado violencia vicaria durante 2025 y del 1 de enero al 28 de



**2026, BICENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA
CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE SAN LUIS POTOSI**



septiembre de 2026. Desglosar por año, tipo de procedimiento, sexo de la persona señalada como víctima y de la persona señalada como responsable, estado procesal y, en su caso, número de sentencias y medidas de protección dictadas.

- 1 uno

6. Indicar cuántos casos de violencia vicaria estuvieron relacionados con sustracción o retención de menores, impedimento de convivencias o incumplimiento de órdenes judiciales, y cuántas de las órdenes emitidas fueron efectivamente cumplidas.

- 0 cero

ATENTAMENTE

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 09 DE OCTUBRE 2026
JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR**

LIC. SERGIO EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ





4586/2026

**ALEJANDRA RUIZ CERVANTES
PRESENTE**

En contestación al oficio UT/427/2026, relativo al expediente SAI 164/2026, signado por el Mtro. Mariano Agusín Olguín Huerta, Director de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, y una vez realizada la búsqueda en el Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE) que se lleva en este Juzgado, le informo

1. NÚMERO DE CONVIVENCIAS FAMILIARES ORDENADAS Y PROGRAMADAS, DESGLOSANDO CUÁNTAS FUERON REALIZADAS, PARCIALMENTE REALIZADAS, SUSPENDIDAS, CANCELADAS O NO REALIZADAS, ASÍ COMO LA CAUSA REGISTRADA CUANDO NO SE CONCRETARON.

De acuerdo con los registros del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), durante el periodo solicitado se encuentran registradas 5,094 convivencias familiares programadas para llevarse a cabo en el Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM), distribuidas de la siguiente manera:

Total del periodo

- 1,159 celebradas;
- 300 canceladas;
- 2,097 no celebradas; y
- 1,538 por celebrar.

Desglose por año

2025

- 795 celebradas;
- 259 canceladas;
- 1,568 no celebradas; y
- 947 por celebrar.

2026

- 364 celebradas;
- 41 canceladas;
- 529 no celebradas; y
- 591 por celebrar.

Cabe precisar que la actualización del estatus de las convivencias en el SICEE corresponde al Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM). En ese sentido, considerando que el periodo respecto del cual se solicita la información ya ha concluido, se advierte que permanecen 1,538 registros con el estatus "por celebrar", de los cuales 947 corresponden a 2025 y 591 a 2026, por lo que dicha información se encuentra pendiente de actualización por parte del citado Centro.

Adicionalmente, respecto de las convivencias que se desarrollan fuera de las instalaciones del CECOFAM, pero en las que la entrega de la persona menor de edad se realiza en dicho Centro, se encuentran registrados 28 eventos.

Total del periodo

- 0 celebrados;
- 0 cancelados;
- 4 no celebrados; y
- 24 por celebrar.

Los registros correspondientes a 2025 presentan los siguientes estatus:

- 0 celebrado;
- 0 cancelados;
- 4 no celebrados; y
- 24 por celebrar.

Los registros correspondientes a 2026 presentan los siguientes estatus:

- 0 celebrados;
- 0 cancelados;
- 0 no celebrados; y
- 0 por celebrar.

Al igual que en el supuesto anterior, considerando que el periodo consultado ya ha concluido, los 24 registros que permanecen con el



estatus "por celebrar" se encuentran pendientes de actualización por parte del CECOFAM.

2. NÚMERO DE MADRES Y PADRES QUE SOLICITARON O TIENEN RECONOCIDO JUDICIALMENTE EL DERECHO DE CONVIVENCIA, DESGLOSADO POR SEXO DE LA PERSONA PROGENITORA QUE BUSCA CONVIVIR CON SUS HIJAS O HIJOS.

De acuerdo con los registros del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), de las 5,094 convivencias familiares programadas para llevarse a cabo en el Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM), se encuentran registradas las siguientes:

Total del periodo

- 2,917 convivencias con el padre; y
- 621 convivencias con la madre.

Desglose por año

2025

- 1,638 convivencias con el padre; y
- 407 convivencias con la madre.

2026

- 1,279 convivencias con el padre; y
- 214 convivencias con la madre.

Los 66 registros restantes corresponden a convivencias programadas con otros familiares, entre ellos abuelos y de 1,490 registros no se tiene el dato de la persona con la que convive el menor de edad.

Cabe precisar que la información disponible en el SICEE corresponde al número de convivencias programadas, y no necesariamente al número de personas progenitoras distintas que solicitaron o tienen reconocido judicialmente el derecho de convivencia, toda vez que una misma persona puede contar con más de una convivencia registrada durante el periodo consultado.

3. NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON SUSTRACCIÓN O RETENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, INDICANDO CUÁNTOS FUERON PROMOVIDOS POR MADRES Y CUÁNTOS POR PADRES; CUÁNTOS DERIVARON EN UNA ORDEN DE RESTITUCIÓN O ENTREGA Y, DE ESTAS, CUÁNTAS FUERON CUMPLIDAS, INCUMPLIDAS O PERMANECEN PENDIENTES.

- **1 Expedientes** (retención por parte de la madre) promovida por el padre custodio, misma que permanece pendiente de ser cumplida.
- **1 Expediente:** Por auto de uno de junio de dos mil veintiséis, se ordenó la recuperación de la menor hija de las partes, para ser devuelta con su progenitora, sin embargo, de autos se advierte que no se ha ejecutado dicho ordenamiento judicial por falta de impulso de parte interesada, como consta de la razón actuarial de fecha dos de octubre de dos mil veintiséis.

4. NÚMERO DE CONTROVERSIAS DE GUARDA, CUSTODIA Y CONVIVENCIA INICIADAS EN CADA AÑO, ASÍ COMO CUÁNTAS PERMANECÍAN EN TRÁMITE Y CUÁNTAS CONCLUYERON.

De acuerdo con los registros del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), durante el periodo solicitado se encuentran registrados 407 asuntos de guarda y custodia, distribuidos de la siguiente manera:

2025

- 239 asuntos iniciados.

2026

- 166 asuntos iniciados.

Del total de asuntos registrados, 22 concluyeron mediante sentencia definitiva, mientras que 385 permanecen en trámite.



5. NÚMERO EXACTO DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES EN LOS QUE SE HAYA REGISTRADO VIOLENCIA VICARIA DURANTE 2025 Y DEL 1 DE ENERO AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026. DESGLOSAR POR AÑO, TIPO DE PROCEDIMIENTO, SEXO DE LA PERSONA SEÑALADA COMO VÍCTIMA Y DE LA PERSONA SEÑALADA COMO RESPONSABLE, ESTADO PROCESAL Y, EN SU CASO, NÚMERO DE SENTENCIAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN DICTADAS.

Asi mismo se informa que en esta area no existe registro de casos de violencia vicaria relacionados en sustraccion o retencion de menores, impedimentos de convivencias o incumplimientos de ordenes judiciales, ni de cuantas ordenes emitidas fueron efectivamente cumplidas, lo anterior dado que el sistema (sicee) no cuenta con apartados para el registro circunstancial y/o evolutivo de dicha información.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 09 DE OCTUBRE DEL 2026

EL JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR

JESÚS EDGARDO RAMÍREZ GONZÁLEZ



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
JUEZ CUARTO
DE LO FAMILIAR



Supremo Tribunal de Justicia en el Estado
Juzgado Quinto de lo Familiar
Número de oficio: 6206/2026

**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES Y APERTURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**
P R E S E N T E.-

Por medio del presente en atención a su oficio **UT/428/2026** recibido en este juzgado el 29 de septiembre del año en curso, se procede a contestar la información solicitada por **ALEJANDRA RUIZ CERVANTES**, la cual se proporciona en base a la búsqueda realizada dentro de los archivos y sistema electrónico de este órgano judicial:

Solicito al Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí información estadística del **1 de enero de 2025 al 28 de septiembre de 2026** sobre controversias familiares relacionadas con convivencia, guarda y custodia, sustracción o retención de niñas, niños y adolescentes y violencia vicaria.

1. Número de convivencias familiares ordenadas y programadas, desglosando cuántas fueron realizadas, parcialmente realizadas, suspendidas, canceladas o no realizadas, así como la causa registrada cuando no se concretaron.

De acuerdo con los registros del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), durante el periodo solicitado se encuentran registradas 4,513 (cuatro mil quinientos trece) convivencias familiares programadas para llevarse a cabo en el Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM), distribuidas de la siguiente manera:

Total del periodo

- 1,168 celebradas.
- 150 carceladas.
- 1, 823 no celebradas.
- 1,372 por celebrar.

Desglose por año

2025

- 763 celebradas.
- 139 canceladas.
- 1, 324 no celebradas.



- 771 por celebrar.

2026

- 405 celebradas.
- 11 canceladas.
- 499 no celebradas.
- 601 por celebrar.

Cabe precisar que la actualización del estatus de las convivencias en el SICEE corresponde al Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM).

En ese sentido, considerando que el periodo respecto del cual se solicita la información ya ha concluido, se advierte que permanecen 1,372 registros con el estatus "por celebrar", de los cuales 771 corresponden a 2025 y 601 al año de 2026, por lo que dicha información se encuentra pendiente de actualización por parte del citado Centro.

Adicionalmente, respecto de las convivencias que se desarrollan fuera de las instalaciones del CECOFAM, pero en las que la entrega de la persona menor de edad se realiza en dicho Centro, se encuentran registrados 360 eventos.

Total del periodo:

- 26 celebrados.
- 35 canceladas.
- 57 no celebrados.
- 242 por celebrar.

Los registros correspondientes a 2025 presentan los siguientes estatus:

- 3 celebrados.
- 21 canceladas.
- 13 no celebrados.
- 90 por celebrar.

Los registros correspondientes a 2026 presentan los siguientes estatus:

- 23 celebrados.
- 14 canceladas.
- 44 no celebrados.
- 152 por celebrar.



Al igual que en el supuesto anterior, considerando que el periodo consultado ya ha concluido, los 242 registros que permanecen con el estatus "por celebrar" se encuentran pendientes de actualización por parte del CECOFAM.

2. Número de madres y padres que solicitaron o tienen reconocido judicialmente el derecho de convivencia, desglosado por sexo de la persona progenitora que busca convivir con sus hijas o hijos.

De acuerdo con los registros del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), de las 4,513 convivencias familiares programadas para llevarse a cabo en el Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM), se encuentran registradas las siguientes:

Total del periodo

- 2,574 convivencias con el padre; y
- 749 convivencias con la madre.

Desglose por año

2025

- 1,346 convivencias con el padre; y
- 524 convivencias con la madre.

2026

- 1,228 convivencias con el padre; y
- 225 convivencias con la madre.

Los 159 registros restantes corresponden a convivencias programadas con otros familiares, entre ellos abuelos y de 1,031 registros no se tiene el dato de la persona con la que convive el menor de edad.

Es importante mencionar que 12 registros corresponden a convivencias en donde el menor de edad convive con ambos padres.

Cabe precisar que la información disponible en el SICEE corresponde al número de convivencias programadas, y no necesariamente al número de personas progenitoras distintas que solicitaron o tienen reconocido judicialmente el derecho de convivencia, toda vez que una misma persona puede contar con más de una convivencia registrada durante el periodo consultado.

3. Número de procedimientos relacionados con sustracción o retención de niñas, niños y adolescentes, indicando cuántos fueron promovidos por madres y cuántos por padres; cuántos derivaron en una orden de restitución o entrega y, de estas, cuántas fueron cumplidas, incumplidas o permanecen pendientes.

Respecto a la información requerida hago de su conocimiento que este órgano judicial no está en condiciones de rendir la información solicitada en el oficio referido



en supra líneas, en virtud de que la misma no se encuentra procesada ni adecuada en el SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL CONTROL DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS (SICEE) en los términos solicitados.

4. Número de controversias de guarda, custodia y convivencia iniciadas en cada año, así como cuántas permanecían en trámite y cuántas concluyeron.

De acuerdo con los registros del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), durante el periodo solicitado se encuentran registrados 407 asuntos de guarda y custodia, distribuidos de la siguiente manera:

2025

- 239 asuntos iniciados.

2026

- 166 asuntos iniciados.

Del total de asuntos registrados, 22 concluyeron mediante sentencia definitiva, mientras que 385 permanecen en trámite.

5. Indicar cuántos casos de violencia vicaria estuvieron relacionados con sustracción o retención de menores, impedimento de convivencias o incumplimiento de órdenes judiciales, y cuántas de las órdenes emitidas fueron efectivamente cumplidas.

Respecto a la información requerida hago de su conocimiento que este órgano judicial no está en condiciones de rendir la información solicitada en el oficio referido en supra líneas, en virtud de que la misma no se encuentra procesada ni adecuada en el SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL CONTROL DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS (SICEE) en los términos solicitados.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 09 DE OCTUBRE 2026

MAESTRO DAVID COBIÁN RODRÍGUEZ
JUEZ QUINTO DEL RAMO FAMILIAR

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
JUEZ QUINTO
FAMILIAR



NUMERO DE OFICIO 5270/2026

EXPEDIENTE SAI 164/2026



ALEJANDRA RUIZ CERVANTES.
PRESENTE. –

Por medio del presente y en contestación a su atento oficio UT/429/2026 derivado del expediente al rubro anotado, y dentro del plazo otorgado me permito dar cumplimiento en el siguiente sentido:

1. Número de convivencias familiares ordenadas y programadas, desglosando cuántas fueron realizadas, parcialmente realizadas, suspendidas, canceladas o no realizadas, así como la causa registrada cuando no se concretaron.

De acuerdo con los registros del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), durante el periodo solicitado se encuentran registradas 2,623 convivencias familiares programadas para llevarse a cabo en el Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM), distribuidas de la siguiente manera:

Total del periodo

- 798 celebradas;
- 9 canceladas;
- 961 no celebradas; y
- 855 por celebrar.

Desglose por año

2025

- 489 celebradas;
- 0 canceladas;
- 624 no celebradas; y
- 608 por celebrar.

2026

- 309 celebradas;
- 9 canceladas;
- 337 no celebradas; y
- 247 por celebrar.

Cabe precisar que la actualización del estatus de las convivencias en el SICEE corresponde al Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM).

En ese sentido, considerando que el periodo respecto del cual se solicita la información ya ha concluido, se advierte que permanecen 855 registros con el estatus "por celebrar", de los cuales 608 corresponden a 2025 y 247 a 2026, por lo que dicha información se encuentra pendiente de actualización por parte del citado Centro.

Adicionalmente, respecto de las convivencias que se desarrollan fuera de las instalaciones del CECOFAF, pero en las que la entrega de la persona menor de edad se realiza en dicho Centro, se encuentran registrados 595 eventos.





Total del periodo

- 57 celebradas;
- 13 canceladas;
- 83 no celebradas; y
- 442 por celebrar.

Los registros correspondientes a 2025 presentan los siguientes estatus:

- 1 celebrado;
- 0 cancelados;
- 3 no celebrados; y
- 34 por celebrar.

Los registros correspondientes a 2026 presentan los siguientes estatus:

- 56 celebrados;
- 13 cancelados;
- 80 no celebrados; y
- 408 por celebrar.

Al igual que en el supuesto anterior, considerando que el periodo consultado ya ha concluido, los 442 registros que permanecen con el estatus "por celebrar" se encuentran pendientes de actualización por parte del CECOFAM.

2. Número de madres y padres que solicitaron o tienen reconocido judicialmente el derecho de convivencia, desglosado por sexo de la persona progenitora que busca convivir con sus hijas o hijos.

De acuerdo con los registros del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), de las 2,623 convivencias familiares programadas para llevarse a cabo en el Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM), se encuentran registradas las siguientes:

Total del periodo

- 1,779 convivencias con el padre; y
- 343 convivencias con la madre.

Desglose por año

2025

- 1,114 convivencias con el padre; y
- 166 convivencias con la madre.

2026

- 665 convivencias con el padre; y
- 177 convivencias con la madre.

Los 118 registros restantes corresponden a convivencias programadas con otros familiares, entre ellos abuelos y tíos y de 383 registros no se tiene el dato de la persona con la que convive el menor de edad.

Cabe precisar que la información disponible en el SICEE corresponde al número de convivencias programadas, y no necesariamente al número de personas progenitoras distintas que solicitaron o tienen reconocido judicialmente el derecho de convivencia, toda vez que una misma persona puede contar con más de una convivencia registrada durante el periodo consultado.



3. Número de procedimientos relacionados con sustracción o retención de niñas, niños y adolescentes, indicando cuántos fueron promovidos por madres y cuántos por padres; cuántos derivaron en una orden de restitución o entrega y, de estas, cuantas fueron cumplidas, incumplidas o permanecen pendientes hago de su conocimiento que este órgano judicial no está en condiciones de rendir la información solicitada, en virtud de que dicha información no se encuentra procesada ni adecuada en el SISTEMA INFORMATIVO PARA EL CONTROL DE EXPEDIENTES ELECTRONICOS (SICEE) en los términos solicitados.



4. Número de controversias de guarda, custodia y convivencia iniciadas en cada año, así como cuántas permanecían en trámite y cuántas concluyeron.

De acuerdo con los registros del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), durante el periodo solicitado se encuentran registrados 412 asuntos de guarda y custodia, distribuidos de la siguiente manera:

2025

- 229 asuntos iniciados.

2026

- 183 asuntos iniciados.

Del total de asuntos registrados, 18 concluyeron mediante sentencia definitiva, mientras que 394 permanecen en trámite.

6. Indicar cuántos casos de violencia vicaria estuvieron relacionados con sustracción o retención de menores, impedimento de convivencias o incumplimiento de órdenes judiciales, y cuántas de las órdenes emitidas fueron efectivamente cumplidas. hago de su conocimiento que este órgano judicial no está en condiciones de rendir la información solicitada, en virtud de que dicha información no se encuentra procesada ni adecuada en el SISTEMA INFORMATIVO PARA EL CONTROL DE EXPEDIENTES ELECTRONICOS (SICEE) en los términos solicitados.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención brindada al presente, reiterándole la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 08 de octubre del año 2026
LA JUEZ SEXTO FAMILIAR

LICENCIADA PERLA HABANA FLORES CRUZ





OFICIO No. 4175/2026

**ALEJANDRA RUIZ CERVANTES
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente remito a usted la información solicitada derivada del expediente de Investigación Administrativa número **SAI 164/2026**, solicitando información estadística del **1 de enero de 2025 al 28 de septiembre de 2026** sobre controversias familiares relacionadas con convivencia, guarda y custodia, sustracción o retención de niñas, niños y adolescentes y violencia vicaria.

1. Número de convivencias familiares ordenadas y programadas, desglosando cuántas fueron realizadas, parcialmente realizadas, suspendidas, canceladas o no realizadas, así como la causa registrada cuando no se concretaron.

De acuerdo con los registros del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), durante el periodo solicitado se encuentran registradas 2772 convivencias familiares programadas para llevarse a cabo en el Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM), distribuidas de la siguiente manera:

Total del periodo

- 808 celebradas;
- 62 canceladas;
- 988 no celebradas; y
- 914 por celebrar.

Desglose por año 2025

- 431 celebradas;
- 40 canceladas;
- 526 no celebradas; y
- 436 por celebrar.

2026

- 377 celebradas;
- 22 canceladas;
- 462 no celebradas; y
- 478 por celebrar.

Cabe precisar que la actualización del estatus de las convivencias en el SICEE corresponde al Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM).

En ese sentido, considerando que el periodo respecto del cual se solicita la información ya ha concluido, se advierte que permanecen 914 registros con el estatus "por celebrar", de los cuales 436 corresponden a 2025 y 478 a 2026, por lo que dicha información se encuentra pendiente de actualización por parte del citado Centro.





Adicionalmente, respecto de las convivencias que se desarrollan fuera de las instalaciones del CECOFAM, pero en las que la entrega de la persona menor de edad se realiza en dicho Centro, se encuentran registrados 98 eventos. Los registros correspondientes a 2025 presentan los siguientes estatus:

- 14 celebrados;
- 0 canceladas
- 3 no celebrados; y
- 47 por celebrar.

Los registros correspondientes a 2026 presentan los siguientes estatus:

- 7 celebrados;
- 0 canceladas
- 13 no celebrados; y
- 14 por celebrar

Al igual que en el supuesto anterior, considerando que el periodo consultado ya ha concluido, los 61 registros que permanecen con el estatus "por celebrar" se encuentran pendientes de actualización por parte del CECOFAM.

2. Número de madres y padres que solicitaron o tienen reconocido judicialmente el derecho de convivencia, desglosado por sexo de la persona progenitora que busca convivir con sus hijas o hijos.

De acuerdo con los registros del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), de las 2772 convivencias familiares programadas para llevarse a cabo en el Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM), se encuentran registradas las siguientes:

Total del periodo

- 1692 convivencias con el padre; y
- 836 convivencias con la madre.

Desglose por año 2025

- 920 convivencias con el padre; y
- 358 convivencias con la madre.

2026

- 772 convivencias con el padre; y
- 478 convivencias con la madre.

Los 211 registros restantes corresponden a convivencias programadas con otros familiares, entre ellos abuelos y tíos y de 33 registros no se tiene el dato de la persona con la que convive el menor de edad.

Cabe precisar que la información disponible en el SICEE corresponde al número de convivencias programadas, y no necesariamente al número de personas progenitoras distintas que solicitaron o tienen reconocido judicialmente el derecho de convivencia, toda vez que una misma persona puede contar con más de una convivencia registrada durante el periodo consultado.



3. Número de procedimientos relacionados con sustracción o retención de niñas, niños y adolescentes, indicando cuántos fueron promovidos por madres y cuántos por padres; cuántos derivaron en una orden de restitución o entrega y, de estas, cuántas fueron cumplidas, incumplidas o permanecen pendientes.

No se cuenta con los filtros para poder tener el dato exacto de la información solicitada.

4. Número de controversias de guarda, custodia y convivencia iniciadas en cada año, así como cuántas permanecían en trámite y cuántas concluyeron.

De acuerdo con los registros del Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos (SICEE), durante el periodo solicitado se encuentran registrados 693 asuntos de guarda y custodia, distribuidos de la siguiente manera:

2025

- 416 asuntos iniciados.

2026

277 asuntos iniciados.

Del total de asuntos registrados, se identifican 35 asuntos concluidos, de los cuales:

- 19 concluyeron mediante sentencia definitiva; y
- 10 concluyeron mediante convenio.
- 5 desechados por falta de cumplimiento a la prevención
- 1 por sobreseimiento

5. Número exacto de procedimientos judiciales en los que se haya registrado violencia vicaria durante 2025 y del 1 de enero al 28 de septiembre de 2026. Desglosar por año, tipo de procedimiento, sexo de la persona señalada como víctima y de la persona señalada como responsable, estado procesal y, en su caso, número de sentencias y medidas de protección dictadas.

No se cuenta con los filtros para poder tener el dato exacto de la información solicitada.

6. Indicar cuántos casos de violencia vicaria estuvieron relacionados con sustracción o retención de menores, impedimento de convivencias o incumplimiento de órdenes judiciales, y cuántas de las órdenes emitidas fueron efectivamente cumplidas.

No se cuenta con los filtros para poder tener el dato exacto de la información solicitada.

Solicito los datos desglosados por año y, de ser posible, por juzgado, en formato Excel o datos abiertos.

No requiero nombres ni ningún dato que permita identificar a las partes o a niñas, niños y adolescentes.

Si el Poder Judicial no cuenta con un registro específico de violencia vicaria, solicito se indique expresamente y se precise desde cuándo se registra esta categoría, bajo qué clasificación se contabilizan estos casos y qué área genera o resguarda dicha información.



Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., 09 DE OCTUBRE DEL 2026.
JUEZA SÉPTIMO DE LO FAMILIAR.



LIC. OFELIA CONTRERAS GUEREERO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
CON RESIDENCIA ESPECIAL EN
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ



Oficio AJSG 1559/2026

Asunto: Respuesta a Unidad de Transparencia
Referencia Expediente SAI 164/2026

**ALEJANDRA RUIZ CERVANTES
P R E S E N T E.**

En atención a la solicitud emitida por usted a la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, referencia Expediente SAI 164/2026, oficio UT/422/2026, recibido el 29 de septiembre del 2026:

Se anexa el formato en excel con la información del Poder Judicial del Estado, relacionada con la operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, la que contiene la relación de los incisos solicitados, sobre sustracción o retención de niñas, niños y adolescentes y violencia vicaria en el periodo del 01 de enero de 2025 al 28 de septiembre de 2026. Puntualizando que se entrega la información de acuerdo a los datos que rindió cada uno de los Centros de Justicia Penal en el Estado.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 15 DE OCTUBRE DE 2026.

ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN



IVÁN FRANCISCO RODRÍGUEZ ZAMARRIPA

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL 01 DE ENERO DE 2025 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026

NÚMERO DE CAUSAS RELACIONADOS CON SUSTRACCIÓN O RETENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	5
CUANTOS FUERON PROMOVIDOS POR MADRES	5
CUANTOS FUERON PROMOVIDOS POR PADRES	0
CUANTOS DERIVARON EN UNA ORDEN DE RESTITUCIÓN O ENTREGA	0
CUANTAS FUERON CUMPLIDAS	1
CUANTAS FUERON INCUMPLIDAS	0
CUANTAS PERMANECEN PENDIENTES	4

NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DE VIOLENCIA VICARIA DESGLOSADO POR CAUSA

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	AÑO	SEXO DE LA VÍCTIMA	SEXO DE LA PERSONA RESPONSABLE	ESTADO PROCESAL	NÚMERO DE SENTENCIA	MEDIDA DE PROTECCIÓN DICTADA
1	2025	MUJER	HOMBRE	INTERMEDIA	N/A	PRISIÓN PREVENTIVA JUSTIFICADA

INDICAR CUANTOS CASOS DE VIOLENCIA VICARIA ESTUVIERON

RELACIONADOS CON:

SUSTRACCIÓN O RETENCIÓN DE MENORES	1
INPEDIMIENTO DE CONVIVENCIAS	0
INCUMPLIMIENTO DE ÓRDENES JUDICIALES	0
CUANTAS DE LAS ÓRDENES EMITIDAS FUERON CUMPLIDAS	0